

# Consejo Local de Empleo

El Ayuntamiento de Oviedo, en el ámbito de sus competencias, desarrolla políticas activas dirigidas al fomento y creación de empleo y a la mejora de la capacidad de ocupación de los demandantes de empleo del municipio, por lo que considera necesario establecer un marco que propicie la participación de los diferentes organismos, instituciones y agentes sociales que actúan en el ámbito local en materias relacionadas con el empleo.

Con esta finalidad, desde la Concejalía de Empleo se ha impulsado la creación de un Consejo Local de Empleo, en un ámbito de participación, estudio, asesoramiento y propuesta para elaborar programas de actuación a favor del empleo, así como lograr su puesta en práctica, proponiendo medidas concretas que respondan a las necesidades locales en materia de empleo.